

Formas de maltrato infantil que pudieran presentarse durante el confinamiento debido a la COVID-19

Ways of child abuse that might appear during confinement due to COVID-19

Roberto Moreno Mora^{1*} <http://orcid.org/0000-0002-2877-7255>

María del Carmen Machado Lubián² <https://orcid.org/0000-0003-1007-4989>

¹ Facultad “Calixto García Iñiguez”, Policlínico “Robert Manuel Zulueta”, Grupo de Atención Temprana al Neurodesarrollo. Habana Vieja. La Habana, Cuba

² Centro de Neurociencias de Cuba, Grupo de Neurodesarrollo Infantil. La Habana. Cuba.

* Autor para la correspondencia: romomo@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: El confinamiento que soportan los niños por la COVID-19 favorece el maltrato infantil.

Objetivos: Describir diferentes formas de maltrato infantil que pudieran ocurrir durante el confinamiento debido a la COVID-19.

Métodos: La investigación se realizó entre marzo-junio de 2020. Se utilizaron como fuente de información primaria: libros, revistas científicas y tesis y como fuente secundaria: las bases de datos Scielo, Redalyc y documentos de la UNICEF y la UNESCO. Los términos y palabras clave empleados en la búsqueda fueron: familia, maltrato infantil, cuarentena, COVID-19.

Resultados: Se define el concepto de maltrato y los factores de riesgo involucrados. Se alude al maltrato físico, por abandono, por abuso sexual, por poder y maltrato psicológico. Se relacionan las reacciones psicológicas que pueden presentar los niños que han sufrido impacto por confinamiento. Se trata la importancia de la detección del maltrato infantil y se brindan orientaciones a los padres.

Consideraciones finales: El estado de alerta generado por la COVID-19 ha implantado nuevos estresores que pueden provocar maltrato en la población infantil, como; violencia en la crianza como forma de maltrato físico, las prácticas de abandono aun compartiendo la

misma vivienda, el abuso sexual infantil y juvenil en las viviendas; el maltrato psicológico derivado de los temores que sufren los menores y la seguridad que le debe brindar la familia. La adaptación a la situación de confinamiento y declarar casos de maltrato están mediados por el papel de los padres, maestros y familiares.

Palabras clave: maltrato infantil; confinamiento; cuarentena; COVID-19.

ABSTRACT

Introduction: Confinement due to COVID-19 pandemic that children are exposed to favors child abuse.

Objectives: To describe different ways of child abuse that can occur during confinement due to COVID-19.

Methods: The research was carried out from March to June, 2020. As primary information sources were used: books, scientific journals and thesis; and as secondary sources: Scielo and Redalyc databases, and UNICEF and UNESCO documents. The terms and keywords used in the search were: family, child abuse, quarantine, COVID-19.

Results: It was defined the concept of abuse and the risk factors involved. It was mentioned physical abuse, abandonment, sexual abuse, abuse of power, and psychological abuse. There were stated the psychological reactions that children might present due to the impact of confinement. It was also addressed the importance of detecting children abuse, and some directions in this regard were given to the parents.

Final considerations: Alert state generated by COVID-19 has implanted new stressors which can trigger abuse situations in the children population like: violence while raising children as a way of physical abuse, abandonment practices although the family members are living together, children and adolescents' sexual abuse at home; psychological abuse derived from fears that minors suffers, and the safety that the family must provide. Adaptability to the confinement situation and the fact of declaring cases of abuse are mediated by the role of parents, teachers and relatives.

Keywords: child abuse; confinement; quarantine; COVID-19.

Recibido: 07/07/2020

Aceptado: 07/10/2020

Introducción

La propagación del nuevo coronavirus responsable de la COVID-19, amenaza a la humanidad y genera una nueva crisis de salud pública que afecta al mundo y provoca millones de muertes. *Abufhele M*,⁽¹⁾ refiere que los gobiernos han establecido medidas para minimizar el contagio entre personas, una de ellas es el distanciamiento social y proponen la separación y restricción de movimiento de personas que potencialmente han podido estar expuestas a una enfermedad contagiosa y reducir el riesgo potencial de que infecten a otros.⁽¹⁾

Los niños y adolescentes representan un pequeño porcentaje de los casos de la COVID-19, la mayoría de los infectados son asintomáticos o pueden presentar manifestaciones clínicas leves, sin embargo, las autoridades sanitarias y los políticos han señalado que, debido a esa sintomatología leve, los infantes pueden desempeñar un papel notable en la propagación de la infección. Por lo tanto, en la mayoría de los países del mundo se han cerrado escuelas y millones de niños han sido confinados en sus casas, lo que incrementa su aislamiento y favorece de manera proporcional múltiples formas de maltrato infantil, criterios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).^(2,3)

En opinión de *Berasategi Sancho* y otros,⁽³⁾ las medidas de cuarentena, interrumpen la rutina, el apoyo social de niños y adolescentes, además de representar factores de estrés para padres y madres, en condiciones de ausencia de sistemas habituales de cuidado infantil. Por consiguiente, esta situación de confinamiento está teniendo un impacto negativo en la población infanto juvenil a niveles académico, emocional, físico y social.⁽³⁾

En consecuencia, el objetivo de esta revisión es describir las diferentes formas de maltrato infantil que pudieran ocurrir durante la cuarentena presente en la contingencia sanitaria de la COVID-19 y definir medidas preventivas para evitar el maltrato.

Métodos

Se realizó un estudio de revisión en el periodo transcurrido entre marzo y junio del 2020. Se utilizaron como fuente de información primaria, libros, revistas científicas y tesis. Como fuente de información secundaria se utilizaron las bases de datos Scielo, Lancet, Redalyc,

documentos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas (ONU) y UNESCO. Los términos y palabras clave empleados en la búsqueda fueron: familia, prevención, maltrato infantil en diferentes formas: maltrato físico, emocional, por negligencia y desatención infantil, por abuso sexual; por poder (síndrome de Munchausen), psicológico; cuarentena, pandemia, COVID-19 (enfermedad causada por SARS-CoV-2). Se revisaron 57 artículos en idioma español y 2 artículos en inglés; de ellos se citaron 32 en la bibliografía.

Resultados

Se expone la información significativa en las temáticas revisadas.

Maltrato infantil y factores de riesgo

En consonancia con los derechos del niño, según autores cubanos todo lo que agrede su integridad biopsicosocial implica un maltrato infantil, que generalmente permanece oculto, no declarado, ni visualizado y mucho menos se reconoce su repercusión en la vida de los niños.⁽⁴⁾ El psicólogo *Gálvez Salazar*,⁽⁵⁾ plantea que toda agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares u otros, con la intención de castigarlo, requerirlo, criticarlo, que implique hacerle daño (aunque no sea consciente), es *maltrato*. También se maltrata a un niño cuando no se atienden sus necesidades como son la alimentación, salud, protección, afecto y cuidado.

Refiere *Mouesca*,⁽⁶⁾ que existen situaciones medio ambientales secundarias al confinamiento familiar por una pandemia, que pueden favorecer que se produzca maltrato en niños, entre ellas, las dificultades en la pareja, desvinculación laboral, dificultades económicas; estas últimas son el indicador más directo de la calidad de vida en la familia, conlleva, entre otros, a la inseguridad alimentaria, indicador que mide el no acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer la necesidad de alimentarse y que generalmente existe en familias de bajo nivel socioeconómico,⁽⁷⁾ familias que pueden ser incultas y vivir en condiciones de hacinamiento. Además, las restricciones del espacio físico y la mala calidad de la vivienda, tienen efectos negativos sobre la salud física y mental de los menores, así como aumenta la probabilidad de abuso y violencia en el interior del hogar, añade *Tito*.⁽⁷⁾

Según referencia de *Espada* y otros,⁽⁸⁾ se consideran niños con factores de riesgo de

maltrato en esta etapa de confinamiento a niños:

- Con un apego ansioso con sus padres, que podrían manifestar reacciones de ansiedad por separación.
- Con rasgos de introversión, que podrían intensificar sus reacciones de timidez al estar alejados de contextos sociales variados.
- Con tendencia a preocuparse, podrían manifestar reacciones ansiosas y anticipaciones aprensivas de amenaza.
- Con miedo al contagio, en aquellos niños que han recibido información excesiva sobre la COVID-19.

Familia

Las consecuencias más graves de esta pandemia es un aumento del riesgo de maltrato físico, psicológico y negligencia en el interior de las familias, cuyos miembros pasan la totalidad del tiempo confinados en la casa. Los padres están recargados en el cuidado de los hijos, las labores del hogar, el poder cumplir con el trabajo a distancia y la preocupación por mantener el ingreso económico mínimo requerido. Los niños y adolescentes están sin asistir a la escuela, no pueden ver a sus amigos y no tienen una clara adaptación a sistemas de educación en el domicilio.⁽¹⁾

Psicólogos y psicopedagogos de Perú, Ecuador y Estados Unidos^(9,10,11) plantean que la convivencia familiar es una tarea no siempre sencilla. Los conflictos son inherentes a toda convivencia más aún en cuarentena, cuando debemos compartir los espacios y el desorden propio de las actividades de niños y adolescentes. El origen de los conflictos en la convivencia familiar es variado y aparecen por falta de comunicación, violencia, engaños, discordia; y son los niños los más afectados en estas situaciones. Según la gravedad del problema nos podemos encontrar con disputas leves hasta problemas que atentan directamente a la estructura de la familia, como bien puede ser maltrato infantil e incluso violencia de género.

Vitaller K y otros,⁽¹²⁾ declaran que lo más preocupante de la situación de aislamiento que los niños atraviesa por una epidemia, es que sus rutinas están sujetas a las de los adultos, en la que pareciera no haber lugar para sus opiniones, ni tampoco interés acerca de sus miedos y sentimientos acerca de la catástrofe que están atravesando. Según estos autores argentinos, los niños y adolescentes están obligados a vivir todos los días como si fuera el mismo día, sin cambios, lo que puede ocasionarle irritabilidad, angustia, depresión,

aspectos que deben tener en consideración la familia.

La situación actual derivada de la pandemia está afectando a todas las familias en general, crea niveles de estrés significativo, no solo para los niños y jóvenes, sino también para aquellos encargados de brindar cuidados en el hogar, lo que favorece la aparición de conflictos familiares,^(9,10,11) que pueden generar irritabilidad, hiperactividad, impulsividad, ansiedad; agravar las múltiples tensiones a las que están sometidos los padres o cuidadores y ocasionar accidentes, respuestas impulsivas o violentas.⁽¹⁾

Wang y otros,⁽¹³⁾ afirman que cuando los niños no pueden ir a sus escuelas, a sus clases presenciales, realizan menor actividad física, tienen mayor tiempo de exposición a pantallas (televisión, teléfonos inteligentes y otros) y dietas menos saludables, lo que se traduce en trastornos de sueño, aumento de peso y disminución de la capacidad funcional.

La cuarentena establecida en Madrid, España, según *Espada*,⁽⁸⁾ puede ser fuente de estrés y el grado de impacto dependerá de la edad del niño. Los niños menores de 2 años son capaces de extrañar a sus cuidadores habituales (los abuelos u otros). Los niños en etapa escolar o mayores pueden mostrarse preocupados por la situación, por su propia seguridad, además de por el futuro (regreso a la escuela) y pueden presentar manifestaciones de tristeza, enfado y miedo.

Criterios aportados por *Martínez Muñoz* y otros,⁽¹⁴⁾ señalan que las consecuencias sanitarias que pueda tener esta situación de crisis y principal motivo de preocupación en niñas, niños y adolescentes, es el temor al contagio o la muerte de familiares, pero también la soledad que impone a los abuelos o la posible desvinculación del trabajo en la red familiar. El conflicto en la familia se encuentra impregnado de una alta carga emocional que puede presentar una doble dimensión; una positiva donde el conflicto conlleva a reforzar los lazos familiares y otra negativa de maltrato, estrés y rechazo.^(9,10,11)

Maltrato físico

El uso de la violencia en la crianza sigue siendo un comportamiento aceptado por la mayoría de la población. Esto genera daño a largo plazo e impide un adecuado desarrollo físico, psicológico y social del niño; según afirman *Orestes* y *Chaverri* ⁽¹⁵⁾ en Costa Rica. Otros autores^(4,5,16) plantean que es muy frecuente el maltrato físico, es común oír a personas que recibieron violencia física durante su infancia tratar de justificar esta práctica diciendo cosas como: “a mí me pegaron y no soy una mala persona”, “gracias al castigo físico aprendí a distinguir lo malo de lo bueno”.

Debemos sospechar maltrato físico cuando vemos a niños con:⁽¹⁶⁾

- Quemaduras ocasionadas por cigarrillos, agua u otro líquido u objeto caliente.
- Fracturas múltiples
- Heridas, moretones
- Rasguños y arañazos en el rostro

Gálvez Salazar,⁽⁵⁾ explica que los niños sometidos a maltrato físico son temerosos de sus padres, desconfiados de los adultos, inquietos cuando otros niños lloran. Tienen dificultades en el rendimiento escolar, son agresivos o distraídos y ausentes. La agresión física produce niveles tóxicos de estrés, debilita el sistema inmunitario, daña la conectividad cerebral, perjudica la salud mental, deteriora la autoestima, distorsiona las relaciones con otros, aumenta los niveles de ansiedad y agresividad y afecta el intelecto.⁽¹⁶⁾ La violencia repetida no ayuda al niño a distinguir lo malo de lo bueno, sino que termina haciendo que la agresión y el maltrato se vean como algo normal. La experiencia frecuente de violencia intrafamiliar es un factor de riesgo para la realización de futuras acciones delictivas y violentas.⁽¹⁶⁾

Maltrato por descuido, negligencia o abandono

En tiempos de confinamiento se generan serios problemas económicos y sociales que afectan las posibilidades de la familia para enfrentar la adecuada atención de los niños. La no vinculación al trabajo y la no entrada de recursos monetarios al hogar produce dificultades para garantizar la alimentación y otras necesidades de los infantes. En consecuencia, los niños en cuarentena están sujetos a prácticas de abandono, aun compartiendo la misma vivienda.^(1,17)

Estos niños descuidados, debido a la no custodia y cuidado pueden presentar:

- Caídas
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- Extravíos en la calle
- Atropellamiento por automóviles

Arranz Montull y Torralba Roselló⁽¹⁸⁾ plantean que los niños abandonados con frecuencia refieren o muestran signos de cansancio, no se concentran, los escolares se duermen fácilmente en el aula.

Maltrato por abuso sexual

El abuso sexual infantil se produce cuando un adulto o alguien con una relación de autoridad, de poder, confianza o responsabilidad sobre un niño, lo involucra en actividades de connotación sexual con el fin de obtener satisfacción para sí mismo o para otros, considerada una conducta grave, que constituye un delito; según afirman *Aprile* y otros.⁽¹⁹⁾ Este abuso sexual puede realizarse de dos formas: sin contacto físico (miradas, palabras, exposición de los niños a conductas o materiales sexuales) y con contacto físico (tocamiento, estimulación de genitales, masturbación del adulto o del niño/a, contacto bucogenital, penetración anal o vaginal).⁽²⁰⁾

La mayoría de las situaciones de abuso que sufren los niños en el mundo son ejecutadas casi siempre, por personas del entorno familiar, específicamente por hombres; según explica la ONU.⁽²¹⁾ Un porcentaje considerable de las víctimas de abuso sexual infantil y juvenil conviven con los agresores y es en sus casas el lugar donde ocurren estos delitos; donde están obligados a permanecer todo el tiempo víctima y victimario.⁽²¹⁾ La UNICEF refiere que los niños están más expuestos al peligro de ser víctimas de violencia y abuso cuando cierran las escuelas, se interrumpen los servicios sociales y se restringen los desplazamientos.⁽²²⁾

Las situaciones de abuso sexual con frecuencia ocurren cuando la madre de la víctima está ausente o, cuando el adulto (victimario) se ofrece a “ayudarlos” a bañarlos o a vestirlos con el conocimiento de los otros adultos de la casa, lo que no genera sospechas. Durante el confinamiento, la ausencia de espacios de socialización como las escuelas, los parques, hace muy difícil detectar el abuso sexual en los niños y en el caso de los adolescentes, también se les dificulta durante el confinamiento, el acceso a los espacios de salud y servicios específicos de protección a la infancia. Esta situación favorece que el silencio se instale y cuando el daño proviene de la persona que lo debe cuidar, lo siniestro, lo inmanejable y el desconcierto se multiplican. Los niños y adolescentes pueden aprender a callar, a creer las amenazas del abusador y a considerar que no serán escuchados y creídos en su relato.⁽¹⁹⁾

En el caso de sospechar este tipo de maltrato, es necesario estar atento a las evidencias. Estas evidencias pueden ser:⁽⁶⁾

- Dificultades en la marcha y para sentarse
- Dolor y prurito en los genitales
- Infecciones urinarias frecuentes
- Ropa interior sucia o deteriorada
- Enfermedades de transmisión sexual

Las conductas observadas más frecuentes en estos niños son bajo rendimiento escolar, distractibilidad, aislamiento, baja autoestima, mentiras, robos, fugas.⁽⁶⁾

¿Qué hacer ante una sospecha de abuso sexual? Algunas notas al respecto.

El abuso sexual infantil con frecuencia pasa desapercibido por lo que resulta importante reconocer las señales del mismo, estas pueden estar dadas por cambios de comportamiento del niño. Los signos físicos, caracterizados fundamentalmente por lesiones de diferentes tipos en el cuerpo o verbales, donde los niños se muestran menos comunicativos y silenciosos. Ante la sospecha de abuso sexual infantil es importante su denuncia para así contribuir a proteger la salud física y mental del niño o adolescente, pero es necesario hacerlo correctamente. En Cuba existen servicios especializados en el enfrentamiento a este tema.⁽²³⁾

Aún en momentos de crisis como la actual ocasionada por la pandemia se garantiza la vigilancia de niños y adolescentes, en la atención primaria de salud, la pesquisa activa que realizan los equipos básicos (médico, enfermera, estudiantes de medicina), junto con los líderes formales e informales de la comunidad y la intersectorialidad que caracteriza al Sistema Nacional de Salud, constituye una fortaleza para el enfrentamiento de este tipo de maltrato, su correcta denuncia, así como para su tratamiento por equipos multidisciplinarios capacitados para la actuación ante estos casos.⁽²⁰⁾

En Argentina, donde no todos los niños tienen los recursos de la tecnología para recibir las clases en línea, la escuela sigue llegando de alguna manera a la casa de los niños y adolescentes como una ventana de contactos abierta que puede constituir una vía para decir lo que le está sucediendo, ya que muchos maestros llegan a los hogares con el objetivo de impartir clases.⁽¹⁹⁾

Oír a los niños y adolescentes con su propia voz o por la observación de las manifestaciones de su cuerpo, ya que en muchas ocasiones estos hechos pasan desapercibidos.⁽²⁰⁾

Con el marcado uso de la tecnología, se pueden aprovechar las redes sociales, muy utilizadas por niños y adolescentes en casi todos los países del mundo, para la difusión de las vías de ayuda, lo que constituye una forma de facilitar la declaración del abuso sexual infantil.⁽²⁾

En Cuba, donde se preconiza la participación comunitaria, corresponde a sus miembros que conocen el barrio y a sus niños, poder dar la alerta de algo que resulta extraño, llamativo o preocupante.⁽²⁰⁾

El maltrato por abuso sexual resulta ser un problema médico legal, que requiere notificación obligatoria. En Cuba en estos casos ante una sospecha, cualquier persona, se puede comunicar con los agentes del orden público, notificar la situación y ellos a su vez solicitan al Instituto de Medicina Legal su evaluación.

Maltrato por poder (síndrome de Munchausen)

Se caracteriza porque generalmente la madre, agrede a su hijo mediante otra persona (el médico). Simula y describe síntomas y signos falsos o provocados, obliga al niño a la hospitalización, exploraciones y tratamientos innecesarios que a veces ponen en peligro su vida.⁽⁴⁾ El médico de la atención primaria debe identificar psicológicamente a las madres con estas características, para no sobrevalorar el caso, equivocar el diagnóstico con el respectivo abuso de pruebas, medios diagnósticos y tratamientos erróneos.⁽⁴⁾

Maltrato psicológico

Autores chinos plantean que el impacto psicológico de la población infanto- adolescente durante la cuarentena depende de su duración, de cuánto miedo tengan de infectarse, de que tan frustrados, aburridos y mal informados estén. La angustia generada por la enfermedad o muerte de seres queridos, el síndrome de estrés agudo y postraumático, el insomnio, irritabilidad, disminución de la concentración, aumento de consumo de alcohol o drogas y aparición de trastornos ansiosos o depresivos en niños y familias vulnerables, se observan durante la cuarentena y hasta 3 años después.⁽¹³⁾

En esta crisis los niños no acuden a clase, no se relacionan con sus compañeros, ni con sus profesores, no tienen esas figuras de apego que son tan importantes para su estabilidad. Una vez termine la restricción, posiblemente aparezcan trastornos adaptativos.⁽¹²⁾

Las secuelas psicológicas suelen ser frecuentes y pueden afectar de manera directa su desarrollo físico, mental y social; lo que puede generar efectos muy negativos en el aprendizaje, según autores cubanos.⁽²⁴⁾

En Cuba, no permitir que los niños desarrollen su capacidad de conocimiento, afecto, aprendan a comportarse y relacionarse con otros niños, se considera maltrato psicológico.⁽²⁴⁾ En estos casos no se satisfacen sus necesidades psicológicas⁽⁴⁾ y una de estas necesidades es *el afecto*; su no satisfacción durante los primeros años produce graves cambios en la personalidad. Otra necesidad es el *juego* que le permite al niño “practicar” los modos de conducta social y estimula la creatividad y el aprendizaje. Existe la tendencia errónea de considerar el juego como una diversión y no una necesidad.⁽⁴⁾

La disciplina es necesaria para que el niño aprenda a aceptar la autoridad, pero surgen

problemas cuando las restricciones son demasiado numerosas y cuando las exigencias son incoherentes. La seguridad que debe brindar la familia es fundamental para mantener alejados a los niños de temores y ansiedades. Un niño inseguro va a tener dificultades en su aprendizaje y en sus relaciones interpersonales. La educación para la independencia se debe brindar en la edad preescolar. El niño debe decidir la ropa que desea usar, qué le gustaría comer, a qué prefiere jugar, escoger sus compañeros de juego y necesita la aceptación de la propia familia en primer lugar, si esto no ocurre va a encontrar también dificultades para ser aceptado por otro grupo de niños.^(4,24)

El aprendizaje y la creatividad son dos atributos que forman parte de las necesidades psicológicas y que deben ser estimulados por la familia. Si al niño se le reprime desde la edad preescolar por preguntar por qué o cómo, quizás pierda esa necesidad innata de aprender. Los padres deben permitir que el niño experimente e interactúe con sus juguetes. No dejarlos usar sus juguetes porque los rompe, no es correcto pues les causa ansiedad y angustia^(4,24)

Reacciones psicológicas que pueden presentar los niños que han sufrido impacto por confinamiento^(14, 20)

Se plantean según grupo de edad.

Menores de 5 años:

- Cambio importante del comportamiento como pasividad, aislamiento o irritabilidad
- Agresividad
- Presencia de conductas regresivas como chuparse el dedo, pérdida del control de esfínteres, que ya tenía
- Involución del lenguaje
- Aparición de terror nocturno

De 5 a 11 años:

- Fallas en la atención y la concentración
- Hiperactividad
- Parecen ausentes (responden poco y lentamente)
- Inquietud
- Rechazo a la escuela
- Dificultades de memoria que interfieren con el aprendizaje

De 12 a 18 años:

- Rechazo a retomar las actividades escolares
- Hiperactividad
- Irritabilidad
- Fallas en atención y concentración
- Cambios acentuados en la personalidad: aislamiento, gran timidez
- Cambio en el comportamiento
- Apatía ante las actividades curriculares y extracurriculares
- Llanto espontáneo al comentar sobre lo sucedido
- Dificultades de memoria que interfieren con el aprendizaje

En Colombia según opinión de *Cartagena Torres*,⁽²⁵⁾ las actitudes de los padres provocan maltrato psicológico y muchas veces daño permanente en el psiquismo infantil. Estas conductas consisten, entre otras:

- Lenguaje con groserías o que desprece la autoestima del niño
- Cualquier forma de burla, humillación pública o privada
- Amenazas de castigo físico
- Cualquier forma destinada a aterrorizar o aislar a un niño
- Sanciones o castigos que impliquen el retiro de alimentos
- Prohibición a encuentros con su familia
- Rechazo emocional y afectivo

La sobreprotección se considera una forma de maltrato infantil, por las secuelas que deja en el nivel de desarrollo social de los niños.⁽²⁶⁾ Ejemplos de este tipo de maltrato son los padres muy permisivos, los que hacen intromisión en las decisiones de los hijos. Este tipo de maltrato también puede ocurrir durante el confinamiento cuando no se pone límites en cada una de las tareas que el niño o adolescente debe realizar como son, el cumplimiento de los horarios de sueño, alimentación, estudio, actividad física, tiempo para ver televisión, videojuegos; lo que puede repercutir negativamente en la salud del niño o adolescente.

Detección del maltrato infantil

La Junta Nacional de Jardines Infantiles,⁽²⁷⁾ (JUNJI) en Chile explica que la detección del

maltrato infantil se hace posible gracias a la acción de los adultos que en el entorno de los niños son capaces de establecer relación entre las marcas físicas o ciertos comportamientos que expresen el sufrimiento del niño. Desarrollar en los adultos la capacidad de escuchar y apoyar a los niños es fundamental para que sean capaces de reconocer síntomas y signos que constituyen los indicadores directos e indirectos del maltrato infantil.

Notificar la sospecha de maltrato, no es más que el acto de trasladar el problema que afecta al niño desde el ámbito privado al ámbito público-social y constituye la primera condición para poder intervenir en casos de maltrato infantil. Cuanto antes se detecte la situación de riesgo o maltrato, mayores serán las posibilidades de solucionar los problemas del niño, según afirman varios autores. ^(28,29)

¿Qué hacer ante una sospecha de maltrato infantil a un niño?

- Ante cualquier sospecha, es mejor actuar, nunca dejarla pasar.
- Siempre declarar un caso de maltrato infantil.
- La protección de niños ante una situación de maltrato es tarea de todas las personas que lo rodean.
- La denuncia judicial no es la única intervención a realizar ante la detección de una situación de maltrato infantil, además se debe garantizar la protección de la víctima, en este caso el niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño ⁽³⁰⁾ es un tratado internacional sobre los derechos humanos de los niños, aprobado por Naciones Unidas y adoptado por más de 190 países, que nace porque todos los niños, niñas y adolescentes del mundo precisan que se los proteja de una manera especial. Es la primera ley internacional sobre sus derechos que tanto las familias, la sociedad y el Estado están obligados a respetar. En los 30 años transcurridos desde su aprobación, la Convención ha contribuido a transformar las vidas de los niños al establecer que todo niño tiene derecho a una infancia feliz.

Las condiciones impuestas por el aislamiento al que nos obliga la pandemia, impide la libre movilidad, el acceso a bienes necesarios y medicinas, por lo que la obligación constitucional debe proteger, de forma preferente y especializada, a los niños, niñas y adolescentes. Para proteger lo establecido en la Convención de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en una emergencia sanitaria se recomienda: ⁽³¹⁾

- Mantener espacios de atención terapéutica y los servicios médicos de emergencia para casos que no tengan relación únicamente con Covid-19; para niños, niñas y adolescentes.
- Apoyar a las madres, padres o personas que cumplen la responsabilidad de cuidado diario de niños, niñas y adolescentes para que coadyuven en el proceso educativo en tiempos de aislamiento, en el hogar.
- Asumir un rol activo en la protección de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado diario, y actuar activamente ante las situaciones que generen violación de sus derechos.
- Denunciar cualquier hecho de discriminación o falta de atención a los niños, niñas y adolescentes en las organizaciones gubernamentales que competa.

Orientaciones a los padres y cuidadores en tiempo de cuarentena

Se sugieren como recursos de ayuda, para la corrección o compensación de las reacciones socioemocionales de nuestros hijos y de sus familias, las siguientes conductas: ⁽²⁴⁾

- Escuchar sus sentimientos, miedos y temores.
- Ayudarles a entender lo que está sucediendo.
- Dejarle expresar sus miedos y preocupaciones, dejándolos llorar si así lo desean.
- Ayudarles a superar el negativismo.
- Tolerar las conductas de enojo.
- Evitar la inactividad.
- Ejercitar la imaginación en situaciones futuras.
- Estimular el juego.

Se entiende que los efectos de la COVID-19 no solo son físicos, sino que además tiene sus efectos psicológicos por efecto de la cuarentena. En este sentido, y con el ánimo de acompañar los esfuerzos de los padres, madres y cuidadores; *Malvido Carreño*,⁽³²⁾ psicóloga colombiana, propone algunas orientaciones preventivas para el manejo de los niños y adolescentes en casa:

- **Planifique rutinas:** para que el tiempo y las actividades diarias sean más simples de manejar, es importante, organizar o mantener rutinas diarias, trate de establecerse horas para despertar, para bañarse, cambiarse y hacer los deberes escolares.

- **Fije horarios:** podría ayudar en casa, que no se pierdan las costumbres o las actividades cotidianas. En lo posible trate de mantener los horarios ya establecidos (o aunque se modifiquen). Es esencial exista tiempo para el desayuno, el almuerzo, la cena y la hora de ir a la cama y para actividades recreativas.
- **Evite la sobreinformación:** Es importante mantener a sus hijos protegidos de la sobreinformación. Asegúrense de que sepan solo lo necesario (cuidados básicos de higiene, lavado de manos, correcto uso del nasobuco).
- **Cambio de actividades:** Aproveche el tiempo en casa, de modo que esta puede ser una gran oportunidad para que los niños aprendan a ordenar sus habitaciones, libros, juguetes, closet/ropa.
- **Distribuya tareas del hogar:** puede enseñar a los niños, que al estar más tiempo en casa, algunas tareas de la casa deberán ser compartidas para que puedan sentirse parte de la nueva dinámica familiar.
- **Tenga más paciencia de lo habitual:** los adultos en casa deberán recordar siempre que esta es una situación extraordinaria, por lo que se debe manejar las emociones propias y la de los pequeños con mesura.
- **Dedíquense tiempo:** Esta puede ser la oportunidad de hacer cosas que habitualmente no tiene tiempo de hacer; es importante que cada miembro de la familia tenga al menos un momento de desconexión.
- **Cuando se sientan saturados, respire:** Es posible que a veces se sienta cansado, agotado, o estresado; lo importante es que aprenda a reconocer sus propias emociones y respuestas afectivas, y que frente a ello, pueda respirar profundo, relajarse, contar hasta diez, escuchar música, u otras acciones, que le permitan retomar el control.
- **Sea flexible:** apele también a la flexibilidad. No existen recetas o tipos perfectos, apele a la creatividad en casa, y construya en familia y con los niños pequeños acciones diarias que faciliten dinámica familiar.
- **Hable con sus hijos:** Converse con sus hijos, escuche sus necesidades, acompañe sus tareas y este pendiente de los cambios en el comportamiento y expresión de las emociones de los pequeños en casa.

La UNICEF,⁽³⁰⁾ defensora de los derechos del niño, la niña y los adolescentes, durante esta pandemia y sumergida en las condicionales del confinamiento, afirma que:

[...] las niñas y los niños tienen derechos; derecho a que se les oiga, derecho a la expresión, derecho a que se les dé una buena educación. Derecho a la vida, derecho a que los quieran, a tener un nombre y a que no los agredan, a tener salud y a crecer en

armonía, a tener una familia y vivir con alegría. Derecho a jugar y a estar bien informados, derecho a ser libres y estar alimentados. Las niñas y los niños tienen derecho a no ser maltratados [...].⁽³⁰⁾

Consideraciones finales

El estado de alerta provocado por la COVID-19, ha generado un conjunto de nuevos estresores que puede provocar en la población infantil, maltrato y alteraciones psicológicas. La violencia en la crianza como forma de maltrato físico, las prácticas de abandono aun compartiendo la misma vivienda. El abuso sexual infantil y juvenil en las viviendas, por la necesidad de permanecer juntos víctima y victimario. El maltrato psicológico derivado de los temores que sufren los menores y que puede evitarse mediante la seguridad que le debe brindar la familia. Los niños y adolescentes pueden tener mayor vulnerabilidad si presentan factores de riesgo socioambientales, los que pueden provocar dificultades en el desarrollo y en la convivencia. La adaptación a la necesaria situación de aislamiento y al posterior regreso a la nueva normalidad está mediada por el papel de los padres los maestros y familiares. Es necesario declarar las situaciones de maltrato en el marco de la pandemia y el confinamiento, aplicar programas de prevención y activar protocolos de atención ante cuadros clínicos de maltrato infantil.

Referencias bibliográficas

1. Abufhele M, Jeanneret V. Puertas Adentro: La otra cara de la pandemia. Rev Chil Pediatr. 2020;91(3):319-321.
2. UNESCO. Coalición Mundial para la Educación COVID-19. Paris: Unesco; 2020. [acceso13/06/2020]. Disponible en: <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>
3. Berasategi Sancho N, Idoiaga Mondragón N, Dosil Santamaría M, Eiguren Munitis A, Pikatza Gorrotxategi N, Ozamiz Echevarria N. Las voces de los niños y de las niñas en situación de confinamiento por el COVID-19. Bilbao: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua (Servicio Editorial); 2020 [acceso 13/06/2020]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/43056>
4. Martínez Gómez C. Pediatría T1. Colectivo de autores, editores. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006. p. 105-11.

5. Gálvez Salazar ML. Maltrato infantil: una revisión teórica y evolutiva del concepto [tesis]. Perú: Universidad Señor de Sipán, Pimentel; 2019.
6. Mouesca JP. Prevención del maltrato infantil: función del pediatra. Prevención antes de que ocurra, ante la sospecha y con la confirmación del maltrato. Arch Argent Pediatr. 2016;114(1):64-74.
7. Tito C, Arias AM, Wanderley F, Losantos M. Derechos, infancias y desigualdades en tiempos de Pandemia en Bolivia. Bolivia: Universidad Católica Boliviana San Pablo; 2020 [acceso 12/06/2020]. Disponible en : <http://repositorio.ucb.edu.bo/xmlui/handle/UCB/259>
8. Espada JP, Orgilés M, Piqueras JA, Morales A. Las buenas prácticas en la atención psicológica infanto-juvenil ante el COVID-19. Madrid, España: Clínica Salud; 2020. doi: <https://doi.org/10.5093/clysa2020a14>
9. León Battista A. Convivencia familiar en época de aislamiento social. Departamento Psicopedagógica Colegio Lima Perú. Revista La Salle. 2020;47(7):1-6.
10. Cedeño T. Conflictos familiares y su incidencia en el desarrollo emocional en un caso atendido en el DECE. Bachelor's thesis. Ciudad de Babahoyo, Ecuador: Universidad Técnica Babahoyo (UTB); 2020.
11. Crepeau Hobson F. Coping with the COVID-19 Crisis: The Importance of Care for Caregivers. United States. Bethesa National Association of School Psychologists. Communique. 2020;48 (7):1-6
12. Vitaller K, Luquet C, Marques dos Santos B. Vivir en bucle. Niñeces, aislamiento y afectividad. La Plata, Argentina: Question/Cuestión. 2020;1:353. doi: <https://doi.org/10.24215/16696581e353>.
13. Wang G, Zhang Y, Zhao J, Zhang J, Jiang F. Mitigate the effects of home confinement on children during the COVID-19 outbreak. Lancet 2020;395(10228):945-7.
14. Martínez Muñoz M, Rodríguez Pascual I, Velásquez Crespo G. Infancia Confinada: ¿Cómo viven la situación de confinamiento niñas, niños y adolescentes? Madrid: Infancia Confinada y Enclave de Evaluación; 2020
15. Orestes J, Chaverri P. Transformaciones necesarias. A favor de la nueva fiscalía contra la violencia infantil. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica; 2020.
16. Losada AV, Porto M. Familia y Abuso Infantil. Rev Neuronum. 2019;5(2):7-32.
17. Rodríguez González M, Loredo Abdalá A. Negligencia: modalidad subestimada del maltrato al infante. Acta Pediatr Mex. 2019;40(2):85-92.

18. Arranz Montull M, Torralba Roselló JP. El maltrato infantil por negligencia o desatención familiar: conceptualización e intervención. Prospectiva (Revista de Trabajo Social e intervención social). 2017;23:73-95.
19. Aprile M, Barcos A, Barros S, Carlis MF, Cuadro S, Di Vito A. Cuando el tapabocas no protege: pandemia y abuso sexual en las infancias, Red Sociales (Revista del Departamento de Ciencias Sociales. Buenos Aires Argentina). 2020;7(2):38-45.
20. Alonso Gutiérrez G, González Caballero R, Martínez Gómez C, Ruiz Rodríguez B, Marrero Halles S, Zayas Ribalta Y. Familia y conocimiento sobre el maltrato infantil. Medi Ciego. 2017 [acceso 14/06/2020];23(1). Disponible en: <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/670>
21. Organización de las Naciones Unidas. Los niños deben ser protegidos de la pedofilia y el abuso exacerbado por la pandemia del coronavirus. Washington, D. C.: ONU; 2020 [acceso 12/06/2020]. Disponible en: <https://www.news.un.org/es/story/2020/04/1472542>
22. Unicef. No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID- 19. Argentina: Representación Unicef; 2020 [acceso 12/06/2020]. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-victimas-ocultas-pandemia-covid19>.
23. Sifonte Díaz YJ, Carmona Tamayo E. Sueños robados. Cuba Debate. Sep 2020. [acceso 11/10/2020] Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/09/22/suenos-robados/>.
24. Estévez Arias Y, Valdés Valdés O, Bulgado Benavides D, Llivina Lavigne M. Educación para la atención socioemocional ante desastres naturales, tecnológicos y sanitarios en Cuba. Sugerencias metodológicas para el diagnóstico y actividades a desarrollar desde la escuela y por la familia. La Habana: Mined; Representación Unesco, Unicef; 2020.
25. Cartagena Torres E. Prevención del maltrato infantil: una labor a emprender desde la educación inicial. Perspectivas. 2017;8:42-7.
26. Naranjo Tamayo EV, Tiahuaro Paucar IR. La sobreprotección infantil y su incidencia en el desarrollo emocional de niños de 3 a 4 años de edad [tesis]. Ecuador: Universidad Estatal de Milagro; 2019.
27. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Protocolo Detección e intervención en situaciones de maltrato infantil. Santiago de Chile: JUNJI; 2009 [acceso 14/06/2020]. Disponible en: https://ajunjiaricayparinacota.webnode.es/_files/200000077-e8ec3e9e6b/6.-%20PROTOCOLO%20BUEN%20TRATO.pdf
28. Gutiérrez GMA, Gómez CLM, Benítez HP, Valdés AMB, Pérez RPG, Paz LG. Estrategia de promoción de salud frente al maltrato infantil en la familia. MediCiego. 2018;24(3):33-52.

29. Loredo Abdalá A, Casas Muñoz A, Vargas Flores J, Figueroa Becerril ZE. Maltrato infantil: su estudio y manejo en el Instituto Nacional de Pediatría, México. Colomb. Forense. 2016 [acceso 15/06/2020];3(1):41-9. Disponible en: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ml/article/view/1589>
30. Sequeira A, Ratti C. Conoce tus derechos. Libro de actividades. Uruguay: Representación Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; 2019. Disponible en: <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1812/Conocé%20tus%20derechos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
31. Carrión Intriago F. Defensoría del Pueblo insta a Estado, sociedad y familia a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Ecuador: Defensoría del Pueblo; 2020. [acceso 15/06/2020]. Disponible en: <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2498>
32. Malvido Carreño KP. Recomendaciones: ¿Cómo sobrellevar el tiempo en casa con niños? Psicología clínica en atención a la emergencia del Covid-19. Boletines Colpsic. 2020;48:11-3

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen estos conflictos.

Declaración de contribución autoral

Roberto Moreno Mora: participación en la idea y diseño de la investigación, búsqueda activa de la bibliografía y redacción del borrador del trabajo y de su versión final.

María del Carmen Machado Lubián: participación en la idea y diseño de la investigación, análisis y procesamiento de la bibliografía y revisión crítica de la versión final y aprobación de la publicación.